



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 OFICINA DE DEPORTES Y RECREACION

PROGRAMA DEPORTE Y RECREACIÓN

El director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE "TALLERES DEPORTIVOS DE VERANO"
OBJETIVO GENERAL Incentivar el desarrollo de disciplinas deportivas que se practican en el entorno natural de nuestra comuna a través talleres de diversos deportes a realizarse en el estadio municipal y el parque Ribera Bio Bio.
FECHA DE REALIZACIÓN 15 de enero al 31 de marzo de 2018

DETALLE DE GASTOS:	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$ 2.300.000	21.04
	Alimentación	\$ 600.000	22.01
	Textil y vestuario	\$ 750.000	22.02
	Implementación	\$ 1.200.000	22.04
	Difusión y publicidad	\$ 100.000	22.07
	TOTAL	\$ 4.950.000	



V° B°
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS



ANDRES PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 32 Imputación Presupuestaria según detalle
DECRETO N° 101.- /CHIGUAYANTE, 16 ENE 2018

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.053, de fecha 21 de Diciembre de 2017, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2018; el Decreto Alcaldicio N° 2458 de fecha 20 de Diciembre de 2017 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2018; y en uso de las facultades que me confieren los art. 12° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Deportes y Recreación, respaldado por los antecedentes adjuntos.



VISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/APS/UPLA/CTL/ctl

DISTRIBUCIÓN



- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Oficina de Deportes

SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO... 17 ENE 2018... HORA... 15 35
 PROCEDENCIA... Alcaldía
 FIRMA... [Signature]